

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR
ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA MAREAUTO S.A.
(ABSORBENTE) CON LA COMPAÑÍA RENTAQUIL S.A.
(ABSORBIDA), AUMENTO DE CAPITAL, DISMINUCIÓN DEL
PLAZO DE DURACIÓN, REFORMA Y
CODIFICACIÓN INTEGRAL DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE

Se comunica al público que la compañía MAREAUTO S.A. absorbió a la compañía RENTAQUIL S.A., aumentó su capital en SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCO dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 735.705,00), disminuyó su plazo de duración, reformó y codificó integralmente sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de marzo del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.U. 2594 de 21 JUL. 2006

DATOS DE LA ABSORBENTE MAREAUTO S.A.

- 1.- DURACIÓN: 99 años desde su constitución: 9-noviembre-1994
- 2.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
- 3.- CAPITAL: Suscrito: DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 2'199.105,00) dividido en 2'199.105 acciones de UN dólar cada una. El capital autorizado es de US\$ 4'300.000,00
- 4.- OBJETO: El objeto social principal es el arrendamiento de vehículos, pudiendo además dedicarse a la importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de bienes de consumo y de capital....
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente de la compañía, el Presidente del Directorio, el Vicepresidente Ejecutivo y el Vicepresidente. La representación legal de la compañía la ejercerán de manera individual e indistintamente el Vicepresidente Ejecutivo y el Vicepresidente.

Distrito Metropolitano de Quito, 21 JUL. 2006

Dr. José Anibal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AFV28640cc

Hijo viola a su propia madre

Nelson Anibal Arce (34) no padece locura alguna, pero cuando ingresó a los calabozos de la Policía Judicial de Pichincha las

personas que se enteraron sobre las causas por las que cayó preso dijeron que está loco o que es un verdadero depravado.

Arce fue detenido tras haber sido denunciado por su propia madre, por abuso sexual en contra de ella. El problema es más grave, porque la mujer aseguró que desde hace algún tiempo su hijo venía abusando de ella y que siempre calló, porque temía por su vida, pues siempre le amenazaba de muerte.

Pero el lunes en la tarde, la madre abusada no aguantó más y tras sacar fuerzas de valor denunció a la Policía el abuso del que fue víctima. Los agentes llegaron hasta el inmueble y detuvieron al hijo violador.

En su testimonio la agraviada aseguró que el lunes en la tarde se encontraba lavando ropa. Su hijo llegó y comenzó a manosearla. Trató de evitarlo, pero el depravado le doblegó y terminó violándola.

Pese a que todavía no ha rendido su declaración, la Policía presume que Arce es adicto a las drogas. De acuerdo con las estadísticas, en los últimos 15 años no se ha dado un caso parecido.

LA OFICINA DE ALGUACILES Y DEPOSITARIOS DEL CANTON QUITO



Ante el trágico fallecimiento del señor

CLAUDIO FRANKLIN CEDEÑO ZAMBRANO

Expresamos nuestro más sentido pesar por tan irreparable pérdida y nos solidarizamos con el profundo dolor que embarga a toda su distinguida familia y de manera muy especial a nuestro compañero y amigo Lcdo. Freddy Cedeño Rosado.

JOSE BASSANTE
FERNANDO CADENA
NAPOLEON DEL PINO
SERGIO DILLON
HUGO GONZALEZ
VICTOR PAUCAR
FABIAN PEREZ
PATRICIO CHARRO
FREDDY GONZALEZ
PATRICIO PEREZ

ENRIQUE ARIAS
PEDRO BENITEZ
HOMERO CRIOLLO
JULIO GORDILLO
OSWALDO MIÑO
RAUL VERDESOTO
MANUEL ARIAS
CARLOS ROMAN
LEONARDO CRUZ
ARIEL BELALCAZAR

Quito, Julio de 2006.

AC4886411